

30471 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de dicho Organismo.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el artículo 76.h), de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), resuelve:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral:

Categoría: Titulado superior. Licenciado en Educación Física y Deportes. Número de plazas: Una, clasificada en el grupo I del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Diplomado universitario. Asistente Técnico Sanitario. Número de plazas: Una, clasificada en el grupo II del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Diplomado Universitario o Arquitecto técnico o Ingeniero técnico. Número de plazas: Cinco, clasificadas en el grupo II del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Técnico especialista. Número de plazas: Catorce, clasificadas en el grupo III del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial de Oficios. Número de plazas: Once, clasificadas en el grupo IV del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial de Laboratorio. Número de plazas: Ocho, clasificadas en el grupo IV del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Ayudante de Oficios. Número de plazas: Cuatro, clasificadas en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Ordenanza. Número de plazas: Cincuenta y cuatro, clasificadas en el grupo VI del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Vigilante. Número de plazas: Tres, clasificadas en el grupo VI del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Mozo de Servicio. Número de plazas: Ocho, clasificadas en el grupo VI del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Personal de Limpieza. Número de plazas: Una, clasificadas en el grupo VI del vigente Convenio Colectivo.

Segundo.-La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de oposición libre.

Tercero.-Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid en un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución. Las referidas instancias serán facilitadas en el Rectorado de esta Universidad y previamente a su presentación deberán ingresarse los derechos de examen por importe de 750 pesetas y se ingresarán en la cuenta corriente número 9.866, abierta en la Entidad Banco de Santander, sucursal número 621, calle Cea Bermúdez, número 25, Madrid, bajo el nombre «Universidad Politécnica de Madrid, concurso oposición de personal laboral».

Cuarto.-Los exámenes comenzarán el 10 de febrero de 1992, a las diez horas, en los lugares que se indicará para las plazas respectivas en el tablón de anuncios del Rectorado, a partir del día 3 de febrero. La publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarán el día 16 de enero en el tablón de anuncios del Rectorado.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado, avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, a disposición de todos los interesados.

Madrid, 11 de diciembre de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

30472 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, convocada por Resolución de fecha 30 de julio de 1991.*

Habiendo presentado la renuncia doña María Teresa Aramburu Villar a su nombramiento como Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad, por estar incurso en los supuestos de abstención previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se nombra a don José Hernández Verdejo, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, como Vocal suplente, en sustitución de la misma.

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ADMINISTRACION LOCAL

30473 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de Cehegin (Murcia), referente a la convocatoria para la contratación de dos plazas en la plantilla laboral de Oficios varios.*

El Alcalde de Cehegin, hace saber: Que en sesión plenaria celebrada por este Ayuntamiento el día 25 de octubre último, se aprobaron las bases para la contratación laboral fija, mediante concurso-oposición libre, de dos puestos de trabajo vacantes en la plantilla laboral de Oficios varios, incluidos en la Oferta Pública de Empleo para el ejercicio de 1991, habiéndose publicado las mismas en el «Diario Oficial de la Región de Murcia», número 260, de fecha 11 de noviembre actual.

Las instancias en que se solicite participar en las pruebas selectivas, irán dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del extracto presente en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas instancias también pueden presentarse de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen han sido fijados en la cantidad de 1.000 pesetas.

Cehegin, 20 de noviembre de 1991.-El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.

30474 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de Cehegin (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El Alcalde de Cehegin, hace saber: Que en sesión plenaria celebrada por este Ayuntamiento el día 25 de octubre último, se aprobaron las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla funcional, e incluida en la oferta pública de empleo para el ejercicio de 1991, habiéndose publicado las mismas en el «Diario Oficial de la Región de Murcia» número 258, de fecha 8 de noviembre actual.

Las instancias en que se solicite participar en las pruebas selectivas, irán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del extracto presente en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas instancias también pueden presentarse de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen han sido fijados en la cantidad de 1.000 pesetas.

Cehegin, 20 de noviembre de 1991.-El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.

30475 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 265, de 18 de noviembre de 1991, se publica la convocatoria y bases para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público del presente año.

Dicha plaza se encuadra en el grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Torreperogil, 20 de noviembre de 1991.-El Alcalde, José Villar Crespo.

30476 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de Calviá (Baleares), por la que se anuncia la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas que se celebren durante el año 1992.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, el décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, tendrá lugar el sorteo